PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

DECRETO Nº 13.941.-

QUE RECONOCE EL CREDITO DE ₲.1.286,57.-A FAVOR DE LA FIRMA MIGUEL ANGEL GATTI "REPRESENTACIONES".-

S.2.Nº...

Asunción, Junio 4 de 1946.

Form. 29

Nº H.160

VISTOS: la nota de la Dirección del Servicio de Sanidad (Exp.M.D.N. Nº594/46),en que solicita el pago a la firma Miguel Angel Gatti "Representaciones" del importe de medicamentos adquiridos por el Parque Sanitario Central en el mes de Diciembre de 1945, a fin de atender pedidos urgentes formulados a dicha dependencia en su oportunidad; la factura acompañada a la misma; los dictámenes de la Inspección de los Servicios Administrativos del Ejército y del D.H.1. de la Dirección Gral. de Hacienda; la liquidación Nº161/46 del Dpto.de Contabilidad del Ministerio de Defensa Nacional, y los informes de la Contraloría de Gastos del Anexo I. y de la Contaduría General; de conformidad con el Decreto Nº7626 del 8-III-45, el art. 193, Inc.1º, de la Ley de O. Administrativa y el Decreto Ley Nº 2047,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Art.1º.-Reconócese el crédito de (₲.1.286,57.-)UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS GUARANIES CON CINCUENTA Y SIETE CENTIMOS, a favor de la firma Miguel Angel Gatti "Representaciones",importe de medicamentos adquiridos de la misma,en carácter urgente,por el Parque Sanitario Central,en Diciembre de 1945.-

Art.2º.-Tómese razón, comuníquese,publíquese y regístrese.-

M.Ll.